

COMPAÑÍA TRANSCHICAGUIÑA S.A.

Gualaceo, 15 de Abril del 2015

Señor

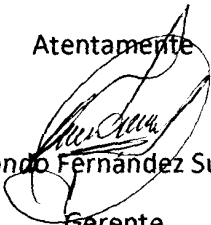
Luis Angel Tigre Quito

Presente

De mis consideraciones

Me cumple comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transportes "TRANSCHICAGUIÑA S.A.", reunida el 06 de Abril del 2015 procedió a elegir a Usted, por unanimidad del Capital Social presente, **PRESIDENTE** de la Compañía para un período de **UN AÑO**, a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer a su cargo la representación Legal, Judicial y Extrajudicial, hasta ser legalmente reemplazado, teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo vigésimo sexto de los Estatutos de la Compañía y además las que la ley le confiere. Tales Estatutos constan de la Escritura Pública de Constitución, otorgado ante la Notaria Segunda del Cantón Gualaceo Dra. María Cristina Coellar Lituma, en fecha de 23 de Febrero del dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 29 de marzo del mismo año, bajo el número 14.

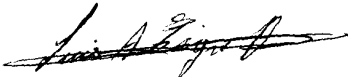
Atentamente


Luis Orlando Fernández Supliguicha

Gerente

Yo: **Luis Angel Tigre Quito**, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Atentamente


Luis Angel Tigre Quito

0102008356

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo

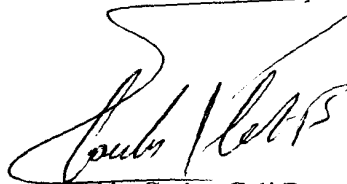
Manuel Antonio Reyes y Tres de Noviembre

Número de Repertorio: 2015 - 78

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Abril del Dos Mil Quince queda inscrito el acto contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de LIBRO DE NOMBRAMIENTOS con el número de inscripción 35 celebrado entre:

[(TRANSPORTES TRANSCHICAGUIÑA S. A. en calidad de COMPAÑÍA] Y [TIGRE QUITO LUIS ÁNGEL en calidad de PRESIDENTE)].



Ab. Carlos Celi B.

Registrador de la Propiedad y Mercantil Interino de Gualaceo



Revisado por:	Ab. Mariela Vanegas	
Revisado por:	Ab. Elisa Gualpa	
Elaborado por:	Juana León López	JL.